NOTA PNB N° 261/2022

Asunción, 6 de junio de 2022.

Señores
EMC Consultora E.A.S.
emc.consultora2000@gmail.com
Presente

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes en relación al procedimiento de contratación convocada por ésta Unidad Ejecutora de Proyecto, correspondiente a la **Segunda Convocatoria a Contratación Directa (CD) PNB N° 01/2022 "Consultoría para Asistencia de Retorno", para el Programa Nacional de Becas en el Exterior "Don Carlos Antonio López" – Recursos para la Fase II del Programa Nacional de Becas de Postgrado para el Fortalecimiento de la Investigación, la Innovación y la Educación – Ad Referéndum – Id N° 407.278.**

Al respecto, informamos que el citado procedimiento de contratación ha sido sustanciado, por lo cual, a través de la presente le notificamos el resultado del mismo. La aprobación del resultado ha sido dictada en los términos de la **Resolución PNB N° 124/2022**, de fecha 03 de junio 2022, cuya copia simple se adjunta; además se acompaña del Informe de Evaluación N° 04/2022 respectivamente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles atentamente.

MINISTERIO DE HACIENDA – Programa Nac. de Becas de Postgrado en el Exterior – Don Carlos Antonio López

MARIA LIZ CABALLERO M., Coordinadora
Coordinación de Administración y Finanzas

Hector Indigante

De: Jose Peralta <jose_peralta@hacienda.gov.py>
Enviado el: lunes, 6 de junio de 2022 10:35
Para: emc.consultora2000@gmail.com
CC: Maria Liz Caballero; Hector Indigante
Asunto: Notificación de Resultado - CD Nº 01/2022, Segundo Llamado - Consultoría para Asistencia de Retorno
Datos adjuntos: Nota_PNB_261-2022_CD_2do_Llamado_Notifica_Resultado_EMC_CONSULTora.pdf; Informe_Evaluacion_04-2022_2do_Llamado_CD_Asistencia_Retorno.pdf

Señores
EMC CONSULTORA E.A.S.
Presente

La Unidad Ejecutora del Programa Nacional de Becas de Post Grados en el Exterior "Don Carlos Antonio López" – FASE II, se dirige a Ustedes, en referencia a la sustanciación de la **Contratación Directa PNB Nº 01/2022 – Segundo Llamado**, para la contratación de los servicios de **"Consultoría Individual para Asistencia de Retorno" – ID Nº 407.278**.

A través de la presente notificamos el resultado del procedimiento de contratación, para lo cual remitimos el ejemplar de la Nota PNB Nº 261/2022, y el Informe de Evaluación Nº 04/2022 respectivamente. Se agradece acusar recibo de la presente comunicación.

Cordialmente.

JOSE A. PERALTA G.
AREA DE ADQUISICIONES
COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.
PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL EXTERIOR - BECAL

Estrella Nº345 c/Chile – 1er. Piso
Edificio Citicentro
+595 21 440–007
jose_peralta@hacienda.gov.py

TETÃ VIRU MOHENDAPY Motenondeha
Ministerio de HACIENDA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

www.hacienda.gov.py
www.becal.gov.py

NOTA PNB N° 262/2022

Asunción, 6 de junio de 2022.

Señora
ELVA MARÍA ELENA VERT GOSSEN
elvavert@hotmail.com
Presente

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes en relación al procedimiento de contratación convocada por ésta Unidad Ejecutora de Proyecto, correspondiente a la **Segunda Convocatoria a Contratación Directa (CD) PNB N° 01/2022 "Consultoría para Asistencia de Retorno", para el Programa Nacional de Becas en el Exterior "Don Carlos Antonio López" – Recursos para la Fase II del Programa Nacional de Becas de Postgrado para el Fortalecimiento de la Investigación, la Innovación y la Educación – Ad Referéndum – Id Nº 407.278.**

Al respecto, informamos que el citado procedimiento de contratación ha sido sustanciado, por lo cual, a través de la presente le notificamos el resultado del mismo. La aprobación del resultado ha sido dictada en los términos de la **Resolución PNB Nº 124/2022**, de fecha 03 de junio 2022, cuya copia simple se adjunta; además se acompaña del Informe de Evaluación Nº 04/2022 respectivamente.

Asimismo, les recordamos que para la formalización del contrato respectivo, deberá constituir las siguientes documentaciones:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles atentamente.

MINISTERIO DE HACIENDA – Programa Nac. de Becas de Postgrado en el Exterior "Don Carlos Antonio López"

MARIA LIZ CABALLERO M., Coordinadora
Coordinación de Administración y Finanzas

Hector Indigante

De: Jose Peralta <jose_peralta@hacienda.gov.py>
Enviado el: lunes, 6 de junio de 2022 10:37
Para: elvavert@hotmail.com
CC: Maria Liz Caballero; Hector Indigante
Asunto: Notificación de Resultado - CD Nº 01/2022, Segundo Llamado - Consultoría para Asistencia de Retorno
Datos adjuntos: Informe_Evaluacion_04-2022_2do_Llamado_CD_Asistencia_Retorno.pdf; Nota_PNB_262-2022_CD_2do_Llamado_Notifica_Resultado_Elva_Vert.pdf

Señora
ELVA MARÍA ELENA VERT GOSSEN
Presente

La Unidad Ejecutora del Programa Nacional de Becas de Post Grados en el Exterior "Don Carlos Antonio López" – FASE II, se dirige a Ustedes, en referencia a la sustanciación de la **Contratación Directa PNB Nº 01/2022 – Segundo Llamado**, para la contratación de los servicios de **"Consultoría Individual para Asistencia de Retorno" – ID Nº 407.278**.

A través de la presente notificamos el resultado del procedimiento de contratación, para lo cual remitimos el ejemplar de la Nota PNB Nº 261/2022, y el Informe de Evaluación Nº 04/2022 respectivamente. Se agradece acusar recibo de la presente comunicación.

Cordialmente.

JOSE A. PERALTA G.
AREA DE ADQUISICIONES
COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.
PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL EXTERIOR - BECAL

Estrella Nº345 c/Chile – 1er. Piso
Edificio Citicentro
+595 21 440–007
jose_peralta@hacienda.gov.py

TETÃ VIRU MOHENDAPY Motenondeha
Ministerio de HACIENDA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

www.hacienda.gov.py
www.becal.gov.py